

ANUNCIO

1690/1849

En virtud de Resolución del Pleno del Ayuntamiento de Haro, conforme autoriza el art. 119 del R. D. 3.046/77 de 6 de octubre, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto.— Adjudicación por concurso libre de dos Licencias de la Clase B) Auto-turismo.

Reclamaciones.— Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Plazo de presentación.— Las solicitudes se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el Registro General del Ayuntamiento, de las 9,00 a las 14,00 horas.

Apertura.— Las solicitudes se abrirán en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Exposición del expediente.— En la Secretaría Municipal en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de solicitud.— La solicitud de Licencia se formulará por el interesado acreditando sus condiciones personales y profesionales, la marca y modelo de vehículo a utilizar y justificantes que acrediten las circunstancias que en el concurran, en relación con lo señalado en la cláusula séptima del pliego:

- a) Vecino del Municipio con un año, como mínimo, de antigüedad en el empadronamiento.
 - b) Experiencia mínima de un año en el servicio de transporte de viajeros.
 - c) Conocimiento del callejero del Municipio y Capital de la Provincia, acreditado por cualquier medio.
 - d) Estar en situación de paro.
- Haro, 14 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE
ANUNCIO

1639/1785

En la Secretaría municipal, se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario-Unificado para el ejercicio de 1985, que ha sido aprobado con carácter inicial por la Corporación Municipal, en sesión especial celebrada el día 13 de mayo, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
1	Remuneración de personal	1.704.241
2	Compra de bienes scorr. y Servicios ...	1.903.734
3	Intereses	978.240
4	Transferencias corrientes	67.839
7	Inversiones reales	2.130.000
	Total	6.783.960
	INGRESOS	
1	Impuestos directos	659.412
2	Impuestos indirectos	255.000
3	Tasas y otros ingresos	2.047.100
4	Transferencias corrientes	2.407.448
5	Ingresos patrimoniales	300.000
6	Enajenación de inversiones	25.000
7	Transferencias de capital	1.090.000
	Total	6.783.960

A tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes de la Ley 40/81 de 28 de octubre podrán interponerse reclamaciones ante el Pleno Corporativo, en el plazo de quince días hábiles, haciendo constar que en ausencia de las mismas, dicho acuerdo se elevará a definitivo automáticamente.

Herce, 15 de mayo de 1985.
El Alcalde,

ANUNCIO

1638/1784

El Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1985, acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado "Pavimentación de viales en calle Fray Atanasio Lobera, San Miguel Alta y San Miguel Baja".

El expresado documento se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones.

Herce, 15 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERVIAS
EDICTO

1766/1926

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1 sobre suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el B. O. de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas. En Ausencia de reclamaciones este acuerdo será elevado a definitivo.

Hervias, 22 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA
EDICTO

1812/1964

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121.1 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se hace público que por acuerdo de la Corporación fecha 24 de mayo actual, resolviendo el concurso convocado al efecto, el servicio de Recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, a domicilio, transporte a vertedero e incineración, ha sido adjudicado al vecino D. Aniceto García Basurto, por plazo que abarca de 1 junio de 1985 a 31 de diciembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hormilla, 25 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS
EDICTO

1716/1870

No habiéndose presentado reclamaciones contra el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985, aprobado por acuerdo Plenario de 3 de abril último y publicado en el B. O. de la Comunidad Autónoma de La Rioja número 49 de fecha 30-4-85, se eleva a definitivo.

Laguna de Cameros, 20 de mayo de 1985.
El Alcalde,

EDICTO

1718/1872

Por acuerdo de este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, el próximo día 6 de julio de 1985, dando principio a las once horas y con intervalos de quince minutos para cada una, tendrán lugar en esta Casa Consistorial y bajo la Mesa que presidirá el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue las subastas forestales para el presente año, que se reseñan a continuación:

CAZA.—

Monte Matas del Pajar número 93.— 10 puestos de paso de palomas en el sitio de BALLOTA. Tasación base 350.000 pts. Índice 700.000 pts. Indemnizaciones y tasas 35.829 pts.